



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto "PROYECTO SINGULAR DE ACTUACIONES DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO CAMPUS EXCELENCIA INTERNACIONAL ANDALUCÍA TECH. ECOSISTEMA INNOVADOR CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA ANDALUCÍA 2025"2019/1054 En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio de 2020

REFERENCIA: INV-7-2020-T-035

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Guadix Martín, José – Catedrático de la Universidad de Sevilla.
- Vocal 1: Torres García, Miguel – Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: Rosales Martínez, Marina

se reúne el día 17 de Septiembre 2020 a las 12,00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de **DESIERTA**

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

1

Código Seguro De Verificación	KAyJBa0GKIepIotSP9v+Yg==	Fecha	18/09/2020	
Firmado Por	MARINA ROSALES MARTINEZ	Página	1/3	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KAyJBa0GKIepIotSP9v+Yg==			

Código Seguro De Verificación	4rtES0xiXFgIglL+Ex5euA==	Fecha	18/09/2020	
Firmado Por	MIGUEL TORRES GARCIA	Página	1/3	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4rtES0xiXFgIglL+Ex5euA==			

Código Seguro De Verificación	+0cPlnzbzX8QRceQu12UTA==	Fecha	21/09/2020	
Firmado Por	JOSE GUADIX MARTIN	Página	1/3	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/+0cPlnzbzX8QRceQu12UTA==			

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

- Graduado/Licenciado, Ingeniero Superior, Arquitecto Superior.
- Experiencia profesional en la gestión de proyectos y en la gestión de personas.
- Conocimientos en gestión de proyectos de I+D
- Experiencia en programas de emprendimiento.
- Experiencia en proyectos de transferencia del conocimiento

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
D. José Antonio Romero Otero	2,7	0,5	0,5	3,7
Dña. Carmen Díaz López	2,1	0,2	0,5	2,8
D. Iván Illera Gómez	2,7	0,9	0,7	4,3
D. Pablo Montaner Arauz	2,7	0,9	0,5	4,1

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

De acuerdo con lo estipulado en la Convocatoria la Comisión establece el umbral mínimo de 5 puntos y otorgando a la experiencia profesional un mínimo de 1,5 dada la complejidad de las tareas a realizar debido fundamentalmente al volumen de presupuestos a manejar.


Al no alcanzar ningún candidato el umbral mínimo establecido se declara la plaza DISIERTA.


Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Sevilla, 17 de Septiembre de 2020

Fdo: Guadix Martín, José (Presidente)

2


Código Seguro De Verificación	KAyJBa0GKIepIotSP9v+Yg==	Fecha	18/09/2020	
Firmado Por	MARINA ROSALES MARTINEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KAyJBa0GKIepIotSP9v+Yg==	Página	2/3	


Código Seguro De Verificación	4rtES0xiXFgIglL+Ex5euA==	Fecha	18/09/2020	
Firmado Por	MIGUEL TORRES GARCIA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4rtES0xiXFgIglL+Ex5euA==	Página	2/3	


Código Seguro De Verificación	+0cPlnzbzX8QRceQu12UTA==	Fecha	21/09/2020	
Firmado Por	JOSE GUADIX MARTIN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/+0cPlnzbzX8QRceQu12UTA==	Página	2/3	

Fdo: Torres García, Miguel (Vocal 1º)

Fdo.: Rosales Martínez, Marina (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	KAyJBa0GKIepIotSP9v+Yg==	Fecha	18/09/2020	
Firmado Por	MARINA ROSALES MARTINEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KAyJBa0GKIepIotSP9v+Yg==	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	4rtES0xiXFgIglL+Ex5euA==	Fecha	18/09/2020	
Firmado Por	MIGUEL TORRES GARCIA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4rtES0xiXFgIglL+Ex5euA==	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	+0cPlnzbzX8QRceQu12UTA==	Fecha	21/09/2020	
Firmado Por	JOSE GUADIX MARTIN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/+0cPlnzbzX8QRceQu12UTA==	Página	3/3	